



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE SIERO

ANUNCIO. Aprobación inicial de la modificación del Estudio de Detalle en la parcela de la UE-1 de Viella-Colloto Granda.

Anuncio

Por la Junta de Gobierno Local del día 20 de septiembre de 2019, se aprobó inicialmente la modificación del Estudio de Detalle para la urbanización de zona industrial en parcela sita en la UE-1 de Viella-Coloto-Granda, suscrito por la Arquitecta D.ª Sara Prada Queipo y presentado por Maderas Navelgas, S.L.

La modificación que se aprueba tiene por objeto básicamente la supresión de un vial interior de carácter privado y obedece básicamente a una optimización de la funcionalidad de los usos industriales a desarrollar sobre la parcela. El Estudio de Detalle presentado afecta a las parcelas catastrales 4675001TP47S0001II y 33066A112001510000EE, respectivamente. (Expt.: 242131005). (Dto.: 24213I0YN).

Se abre información pública por plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOPA, conforme a lo dispuesto en el art. 252 del Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias, a efectos de posibles reclamaciones, encontrándose el expediente a disposición de los interesados, en el Negociado de Planeamiento y Gestión Urbanística, de lunes a viernes, en horas de 9 a 14.

Siero, a 27 de septiembre de 2019.—EL Alcalde.—Cód. 2019-10364.